

ACTA N° 060-2023-SO-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023.

Siendo las 10:15 horas del día viernes 18 de agosto de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN. –

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha jueves 17 de agosto de 2023.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESION. –

En la presente sesión participa el Dr. José Florentino Molero López, como Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General.

QUORUM. –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

INFORMES

El Presidente de la Comisión Organizadora, informa que se está en coordinación con DICOPRO, para lograr la modificación del Estatuto y Organigrama para incorporar e implementar la oficina de responsabilidad social de la universidad, solicitando una semana para finalizar el proceso de evaluación de las normas y el estatuto.

La Vicepresidenta Académica, informa que se ha tenido una reunión con los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambiental donde han expuesto la solicitud de un bus exclusivamente para prácticas de su facultad y su problemática de falta de internet en algunas aulas, falta de material de vidrios, reactivos químicos, medios de cultivo, así como falta de laboratorios para hacer sus prácticas y que en conjunto con los técnicos de la UNF (Dirección General de Administración, Unidad Ejecutora de Inversiones, Maestranza, Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental) se ha buscado dar solución a esta problemática.

PEDIDOS

La Vicepresidenta Académica, solicita se conforme una Comisión de Trabajo para la revisión y actualización del "Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera", la cual estaría conformada según la propuesta por los siguientes integrantes:

Nombres y Apellidos	Oficina
Dra. María Jiménez de Benites	Vicepresidencia Académica
Ing. Abel Cacho Revilla	Oficina de Gestión de la Calidad

Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
Dra. Irma Victoria Martínez Nole	Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Mg. Mario Villegas Yarleque	Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Mg. Franklin Guerrero Campos	Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque	Escuela de Posgrado
Abg. Juan Carlos Flores Ayala	Oficina de Asesoría Jurídica

Solicita pase orden del Día para su aprobación.

La Vicepresidenta Académica, solicita se conforme una Comisión de Trabajo para la actualización del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera, la comisión estaría conformada según la propuesta por los siguientes integrantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dra. María Jiménez de Benites	Vicepresidenta Académica
M.S.c Abel Cacho Revilla	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.
Dra. Irma Victoria Martínez Nole	Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
Mg. Mario Villegas Yarleque	Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
Mg. Franklin Guerrero Campos	Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
Dr. Antero Cabrera Torres	Director de la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Facultad Ciencias Económicas y Ambientales.
Dr. Fernando Alain Incio Flores	Representante de Docentes
Dra. Milagros del Pilar Espinoza Delgado	Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.
Abg. Juan Carlos Flores Ayala	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Solicita pase orden del Día para su aprobación.

El Vicepresidente de Investigación, solicita se conforme el comité interdisciplinario para la actualización de los documentos de gestión, serán conformados de acuerdo a la propuesta planteada, según el siguiente detalle:

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN	Director	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza	RCO N° 145-2023-UNF/CO
UNIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	Jefe	Ing. Lidman David Gálvez Paucar	RCO N° 446-2021-UNF/CO
UNIDAD DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Jefe	Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	RCO N° 229-2021-UNF/CO
UNIDAD DE DIFUSIÓN Y EDICIÓN CIENTÍFICA	Jefe	Dr. Cristhian Nicolas Aldana Yarleque	RCO N° 229-2021-UNF/CO
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Director	Dra. Yesenia Saavedra Navarro	RCO N° 454-2021-UNF/CO
UNIDAD DE DERECHO DE AUTOR Y PATENTES	Jefe	Mg. Diego Salvador Lachira Estrada	RCO N° 317-2021-UNF/CO
UNIDAD DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS	Jefe	Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada	RCO N° 340-2022-UNF/CO
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	Director	Dra. Yesenia Saavedra Navarro	RCO N° 441-2021-UNF/CO

UNIDAD DE INCUBADORA DE EMPRESAS	Jefe	Mg. Luis Ramón Trelles Pozo	RCO N° 488-2021-UNF/CO
UNIDAD DE SEMILLEROS	Jefe	Mg. María Gregoria Sánchez Prieto	RCO N° 339-2022-UNF/CO

Solicitando pase a orden del día para su aprobación.

El Vicepresidente de Investigación, solicita se apruebe el informe final de curso taller "Técnicas de Aislamiento y Purificación de Microorganismos de Interés Agroalimentario y su Aplicación", organizado por el Instituto de Investigación en Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad – INBIAB, solicitando pase a orden del día para su aprobación.

El Vicepresidente de Investigación, solicita se apruebe el informe final de curso taller denominado: "Infraestructura de la calidad e importancia de los servicios para la mejora de la competitividad y productividad y cadenas de valor", organizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, solicitando pase a orden del día para su aprobación.

El Vicepresidente de Investigación, solicita la conformación del grupo de investigación de Desarrollo e Innovación e Industrias Alimentarias, cuyo coordinador responsable es el Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero, solicitando pase a orden del día para su aprobación.

AGENDA. -

1. Distribución de carga académica semestre académico 2023 - II.
2. Participación de docentes en pasantía académica a la ciudad de Cajamarca.
3. Plan de Voluntariado Universitario: Se parte del cambio y adopta una planta".
4. Plan de Voluntariado Universitario: "El arte de cuidar el ambiente, en la Urbanización Popular – Cielo Azul del Norte 2023".
5. Plan de Voluntariado Universitario: "Ayudar está en tus manos".
6. Plan de Voluntariado Universitario: "Manos de Ayuda".
7. Curso taller: Desarrollo de capacidades para la gestión pública del turismo, emprendimiento y sostenibilidad.
8. Curso taller: Formulación, Evaluación y dirección de proyectos de inversión.
9. Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Santa Catarina y la UNF.
10. Participación de docentes en pasantía académica en la Universidad Federal - Brasil.
11. Expediente de Bachiller de la Facultad de Ingeniería de industrias Alimentarias y Biotecnología.
12. Otros (los que oportunamente se pongan en conocimiento).

ORDEN DEL DÍA. -

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al OFICIO N° 850-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la distribución de la carga académica para el semestre académico 2023 – II de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. – APROBAR la distribución de la carga académica para el semestre académico 2023 – II de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, Facultad de Ciencias

Empresariales y Turismo y Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, de conformidad al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- DISPONER que, la Vicepresidencia Académica de esta Casa Superior de Estudios, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- 2. Respecto al segundo punto de agenda referido al OFICIO N° 819-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de la pasantía de los docentes Mg. Mario Villegas Mg. Primitivo Bruno Coveñas, para participar en la pasantía académica Nacional de la Universidad de Cajamarca, la cual se realizará en la Ciudad de Cajamarca y viajarán del 21 al 26 de agosto del presente año, la cual cuenta con los informes técnicos legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - AUTORIZAR la licencia con Goce de haber para participar en la Pasantía Académica del Mg. Primitivo Bruno Coveñas Director de la Escuela de Ingeniería Económica y el Mg. Mario Villegas Yarleque - Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, ambos docentes ordinarios de la Universidad Nacional de Frontera, a desarrollarse en la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) y la Universidad Privada del Norte (UPN), desde el 21 al 26 de agosto de 2023.

SEGUNDO. - ENCARGAR a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, el otorgamiento de viáticos y pasajes a los profesionales citados en el artículo precedente, por el monto de S/ 2,596.00 (incluye IGV) por persona.

TERCERO. - DISPONER que, la Unidad de Recursos Humanos de esta Casa Superior de Estudios, implemente las acciones en cumplimiento al artículo 21° del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- 3. Respecto al tercer punto de agenda referido OFICIO N° 846-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de aprobación del plan de trabajo de Voluntariado Universitario "ECOPASOS" denominado: "Se parte del cambio-adopta una planta", liderado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, con asesoría de la Mg. Irma Victoria Martínez Nole, docente de la Facultad en mención. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario ECOPASOS denominado: "Se parte del cambio-adopta una planta", propuesto por la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que, la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, se encargue de la gestión y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.



4. Respecto al cuarto punto de agenda referido OFICIO N° 789-2023-UNF-VPAC:

La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de aprobación del plan de trabajo de Voluntariado Universitario "ECOPASOS" denominado: "El arte de cuidar el ambiente, en la Urbanización Popular – CIELO AZUL del Norte 2023", liderado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, con asesoría de la Mg. Irma Victoria Martínez Nole, docente de la Facultad en mención. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario ECOPASOS denominado: "El arte de cuidar el ambiente, en la Urbanización Popular- CIELO AZUL del norte 2023", propuesto por la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que, la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, se encargue de la gestión y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

5. Respecto al quinto punto de la agenda referido al OFICIO N° 843-2023-UNF-

VPAC: La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de aprobación del plan de trabajo de Voluntariado Universitario "TUTAMANTA" denominado: "Ayudar está en tus manos", liderado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, con asesoría del Mg. Segundo Ramos Villalta Arellano, docente de la Facultad en mención. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario "TUTUMANTA" denominado: "Ayudar está en tus manos", propuesto por la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que, la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, se encargue de la gestión y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

6. Respecto al sexto punto de la agenda referido al OFICIO N° 842-2023-UNF-

VPAC: La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de aprobación del plan de trabajo de Voluntariado Universitario "TUTAMANTA" denominado: "Manos de Ayuda", liderado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, con asesoría del Mg. Segundo Ramos Villalta Arellano, docente de la Facultad en mención. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario "TUTUMANTA" denominado: "Manos de Ayuda", propuesto por la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que, la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, se encargue de la gestión y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- 7. Respecto al séptimo punto de agenda referido a OFICIO N° 785-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de aprobación del plan de trabajo del curso taller semi presencial denominado: "Desarrollo de capacidades para la gestión pública del turismo, emprendimiento y sostenibilidad", el cual se encuentra en el Plan de Capacitación Docente 2023 de la UNF, contando con los informes técnico legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del curso taller semi presencial denominado: "Desarrollo de capacidades para la gestión pública del turismo, emprendimiento y sostenibilidad", el cual se encuentra contemplado en el Plan de Capacitación Docente 2023 de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Gestión Académica de esta Casa Superior de Estudios, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- 8. Respecto al octavo punto de agenda referido al OFICIO N° 783-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de aprobación del plan de trabajo del curso de capacitación denominado: "Formulación, Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión", el cual se encuentra en el Plan de Capacitación Docente 2023 de la UNF, contando con los informes técnico legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del curso taller semi presencial denominado: "Formulación, Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión", el cual se encuentra contemplado en el Plan de Capacitación Docente 2023 de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Gestión Académica de esta Casa Superior de Estudios, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- 9. Respecto al noveno punto de agenda referido al INFORME N° 029-2023-UNF-OCRI:** La Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales eleva la propuesta de Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) y la Universidad Nacional de Frontera, el cual cuenta con los informes técnico legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR la suscripción del "Acuerdo de Cooperación entre Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) y la Universidad Nacional de Frontera (UNF)".

SEGUNDO.- FACULTAR al señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ, la suscripción del acuerdo citado en el artículo precedente.

TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de esta Casa Superior de Estudios, la gestión y operatividad del convenio aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

10. Respecto al décimo punto de agenda referido al Informe N° 425-2023-UNF-

OAJ: El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión respecto a la solicitud de pasantía internacional presentada por la Dra. Karina Silva Gutiérrez Valverde, co-investigadora del proyecto "Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada" sobre el Plan de Trabajo para Pasantía en Universidade Federal do ABC Brasil, del 21 de agosto al 04 de setiembre de 2023. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - AUTORIZAR la pasantía internacional de la Dra. Karina Silva Gutiérrez Valverde, co-investigadora del proyecto "Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada" sobre el Plan de Trabajo, que se llevará a cabo en Universidade Federal do ABC Brasil, del 21 de agosto al 04 de setiembre de 2023.

SEGUNDO. - ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Frontera, la compra de pasajes aéreos y el otorgamiento de viáticos para el profesional citado en el artículo precedente, de conformidad con la Directiva N° 003-2019-UNF "Disposiciones y Procedimientos para el Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos y Otros Gastos por Comisión de Servicio al Exterior del País".

TERCERO. - ENCARGAR a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" de conformidad a las normas vigentes.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

11. Respecto al onceavo punto de agenda referido al OFICIO N° 859-2023-UNF-

VPAC: La Vicepresidencia Académica eleva un expediente para la obtención de Título Profesional de Ingeniera de Industrias Alimentarias, en el cual el Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología en cumplimiento con el Artículo 105 literal f. del Reglamento de Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de la Frontera, alcanza un (01) expediente para trámite de obtención de Título Profesional, con la conformidad otorgada por la Comisión Técnica de Grados y Títulos de la mencionada facultad, el mismo que se detalla a continuación:

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. – CONFERIR el Título Profesional de Ingeniero de Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

1. MILUSCA NAHUMI CHAPILUQUEN CORREA

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Grados y Títulos de esta Casa Superior de Estudios, realice las acciones pertinentes conducentes, relacionadas con la inscripción de los títulos profesionales en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

12. Respecto al doceavo punto de agenda referido a Otros:

- **Visto el OFICIO N° 872-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la propuesta de comisión de trabajo para la revisión y actualización del "Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado de la UNF". En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- CONFORMAR la comisión de trabajo para la revisión y actualización del "Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera", integrado por los siguientes profesionales:

Nombres y Apellidos	Oficina
<i>Dra. María Jiménez de Benites</i>	<i>Vicepresidencia Académica</i>
<i>Ing. Abel Cacho Revilla</i>	<i>Oficina de Gestión de la Calidad</i>
<i>Dr. Wilson Manuel Castro Silupu</i>	<i>Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología</i>
<i>Dra. Irma Victoria Martínez Nole</i>	<i>Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo</i>
<i>Mg. Mario Villegas Yarleque</i>	<i>Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales</i>
<i>Mg. Franklin Guerrero Campos</i>	<i>Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales</i>
<i>Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque</i>	<i>Escuela de Posgrado</i>
<i>Abg. Juan Carlos Flores Ayala</i>	<i>Oficina de Asesoría Jurídica</i>

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 876-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la propuesta de comisión de trabajo para la actualización del "Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera". En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO.- CONFORMAR la comisión de trabajo para la actualización del "Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera", integrado por los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dra. María Jiménez de Benites	Vicepresidenta Académica
M.S.c Abel Cacho Revilla	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.
Dra. Irma Victoria Martínez Nole	Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
Mg. Mario Villegas Yarleque	Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
Mg. Franklin Guerrero Campos	Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
Dr. Antero Cabrera Torres	Director de la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Facultad Ciencias Económicas y Ambientales.
Dr. Fernando Alain Incio Flores	Representante de Docentes
Dra. Milagros del Pilar Espinoza Delgado	Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.
Abg. Juan Carlos Flores Ayala	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- **Visto el INFORME N° 007-2023-UNF-VPIN:** La Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la propuesta del comité interdisciplinario para la actualización de los documentos de gestión. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Interdisciplinario para la actualización de los documentos de gestión a cargo de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, integrado por los siguientes profesionales:

UNIDAD DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Jefe	Dr. Wilson Manuel Castro Silupu	RCO N° 229-2021-UNF/CO	Presidente
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Director	Dra. Yesenia Saavedra Navarro	RCO N° 454-2021-UNF/CO	Secretaria
UNIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	Jefe	Ing. Lidman David Galvez Paucar	RCO N° 446-2021-UNF/CO	Vocal
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN	Director	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza	RCO N° 145-2023-UNF/CO	Miembro
UNIDAD DE DIFUSIÓN Y EDICIÓN CIENTÍFICA	Jefe	Dr. Cristhian Nicolas Aldana Yarleque	RCO N° 229-2021-UNF/CO	Miembro
UNIDAD DE DERECHO DE AUTOR Y PATENTES	Jefe	Mg. Diego Salvador Lachira Estrada	RCO N° 317-2021-UNF/CO	Miembro
UNIDAD DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS	Jefe	Mg. Marlon Martín Mogollón Taboada	RCO N° 340-2022-UNF/CO	Miembro
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	Director	Dra. Yesenia Saavedra Navarro	RCO N° 441-2021-UNF/CO	Miembro
UNIDAD DE INCUBADORA DE EMPRESAS	Jefe	Mg. Luis Ramón Trelles Pozo	RCO N° 488-2021-UNF/CO	Miembro
UNIDAD DE SEMILLEROS	Jefe	Mg. María Gregoria Sánchez Prieto	RCO N° 339-2022-UNF/CO	Miembro

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 226-2023-UNF-VPIN:** La Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el informe final del curso taller denominado:

"Técnicas de Aislamiento y Purificación de Microorganismos de Interés Agroalimentario y su Aplicación", organizado por el Instituto de Investigación en Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad – INBIAB de la UNF. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:



PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Curso Taller denominado: "Técnicas de Aislamiento y Purificación de Microorganismos de Interés Agroalimentario y su Aplicación", organizado por el Instituto de Investigación en Biotecnología Alimentaria y Biodiversidad – INBIAB de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



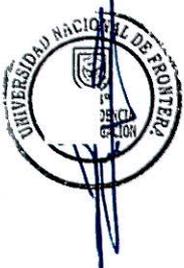
SEGUNDO. - DISPONER la emisión de los certificados correspondientes por el responsable del citado plan de trabajo y su registro respectivo por parte de la Oficina de Secretaría General de esta Casa Superior de Estudios.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.



- **Visto el OFICIO N° 222-2023-UNF-VPIN:** La Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el informe final del evento taller denominado: "Infraestructura de la Calidad e Importancia de los Servicios para la Mejora de la Competitividad y Productividad de Cadenas de Valor", organizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNF. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Curso Taller denominado: "Infraestructura de la Calidad e Importancia de los Servicios para la Mejora de la Competitividad y Productividad de Cadenas de Valor", organizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



SEGUNDO. - DISPONER la emisión de los certificados correspondientes por el responsable del citado plan de trabajo y su registro respectivo por parte de la Oficina de Secretaría General de esta Casa Superior de Estudios.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 830-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de entrega de los talleres de hotelería y gastronomía a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, el cual cuenta con las opiniones legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - AUTORIZAR la entrega oficial de los Talleres de Hotelería y Gastronomía a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera.

SEGUNDO. - ENCARGAR a la Dirección de Gestión y Servicios Académicos en coordinación con la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de esta Casa Superior de Estudios, la gestión, operatividad de lo aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- **Visto el OFICIO N° 220-2023-UNF-VPIN:** La Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de conformación del Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación e Industrias Alimentarias, el cual cuenta con las opiniones legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - CONFORMAR el Grupo de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, del siguiente proyecto de investigación:

Tabla 1: Grupo de Investigación "Apta"

COORDINADOR RESPONSABLE	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACION	ACRONIMO	APTAS/NO APTAS
Manuel Jesús Sánchez Chero	Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Industrias Alimentarias	GIDIIA	Apta

Tabla 2: Integrantes del Grupo de Investigación GIDIIA

Integrantes	Condición
Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero	Coordinador del Grupo de Investigación (Investigador Titular)
Dr. William Rolando Miranda Zamora	Investigador Titular
Mg. Primitivo Bruno Coveñas	Investigador Titular
Mg. José Antonio Sánchez Chero	Investigador Titular
Dr. Fabio Alfonso Sánchez Chero	Investigador Adherente
Mg. Oscar Efraín Capuñay Uceda	Investigador Adherente
Mg. Adil Darvesh	Investigador Adherente
Ing. Estrellita Mayra Calle Berru	Colaborador
Ing. Lesly Carolina Flores Mendoza	Colaborador
Ing. Yerson Paul Samillan Rosales	Colaborador

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 13:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica, Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dr. José Florentino Molero López
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



Universidad Nacional de Frontera

 Dra. María Jiménez de Benites
 Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

 Dr. BALDEMAR TENE FARFAN
 Vicepresidente de Investigación